

que exigen que Zumárraga levantase autos sobre la Aparición según el Decreto del Concilio de Trento y según las declaraciones que después se dieron al Decreto por las Congregaciones Romanas. Pues, sabido es, que el Decreto se expidió en Diciembre de 1563 y la Aparición aconteció en 1531, y Zumárraga desde el 3 de Junio de 1548 había sido llamado por el Señor á recibir el premio de Apóstol por una nueva Nación añadida al rebaño de Cristo. Y lo que más debes admirar, mi Bonifacio, es que ni según el Decreto Tridentino había la obligación de hacer informaciones jurídicas, recibir atestaciones juradas, llamar para testigos á los médicos y físicos y principalmente el que todo constara por escrito. Porque en el mismo Decreto se declara que en la ocasión de exponer al culto alguna Imagen nueva (*insolitam imaginem*) ó de admitir nuevos milagros, el Obispo, previo el Consejo de varios teólogos y varones piadosos, resuelva lo que considere más conforme á la verdad y á la piedad; *adhibitis in consilium theologis et alijs pijs viris, ea faciat quæ veritati et pietati consentanea judicabit*: y esto hizo Zumárraga movido de su prudencia, como consta de la Relación.

La malicia de los hombres y el celo por la verdad obligó después á la Sede Apostólica á practicar estas diligencias, como lo demuestra Benedicto XIV en la Obra citada, lib. 1.º, c. 20, sq.

Y si consideras que el tiempo en que aconteció la Aparición, era el más calamitoso para atender á formalidades legales de otra clase que las militares, te convencerás de que no tiene razón de ser la oposición. Esta última observación nos da la clave para aclarar algunos otros puntos; pero lo haremos en otra entrevista; hasta luego.

Diálogo tercero

BONIFACIO.—Para que no me confundas con tus largos discursos sobre la condición de los mexicanos en tiempo del V. Zumárraga, como habías prometido, voy derecho á mi tema y te pregunto: ¿cómo es que el P. Sahagún y el P. Torquemada y otros escritores, nada escribieron en sus obras sobre la Aparición? «Señaladamente, dice el historiógrafo de las Indias, es muy poderosa la prueba contra la Aparición tomada del silencio de Torquemada.»

Guadalupano.—De veras que tienes solamente presente tu tema y no reflexionas en las respuestas dadas por Benedicto XIV, que de antemano refutan categóricamente tus objeciones. Pero vamos; te voy á hacer algunas observaciones sobre las muchas que puedes leer en los autores que te iré citando. 1.º Si callaron unos, hay otros que hablaron y son mucho más en número y en autoridad.

Vete á leerlos en Tornel, tomo 2.º, pág. 13 á 35, en donde hallarás registrados ocho escritores fidedignos con que refuta la mentira del descarado historiógrafo que escribió que «ni una ligera noticia del extraordinario suceso de la Aparición se halla en tantos autores antes de la mitad del siglo xvii.» Hallarás también otros siete documentos fehacientes del siglo xvi en que aconteció la Aparición, y con éstos refuta otra mentira de tu amigote. Y ¿cómo ese embustero pudo decir que había leído todos los documentos que estaban en los archivos, cuando á renglón seguido nos dice *que buena parte de ellos había arrojado por ilegibles y comidos de polilla?* Vete y fiáte.

2.º Valga por el silencio de esos escritores el testimonio de un militar que con la pluma cortada con su espada nos dejó un documento irrefragable de la Aparición. Bernal Díaz del Castillo, que fué uno de los primeros valientes que vinieron á México con Hernán Cortés, escribió por el año de 1568, como lo dice él mismo en el prólogo, la Historia de la Conquista de Nueva España y la imprimió después en Madrid en 1632. La escribió con el objeto de corregir las falsedades y exageraciones de otras Crónicas: de veras que era para el caso, pues el P. Motolinia, que le conoció ya en su última vejez cuando era Regidor de Guatemala, afirmó que era hombre de *todo crédito*. No era por nada de *genio milagrero*, ó como explica el P. Florencia, era enemigo de escribir milagros; y sin embargo, á pesar de todo eso, rendido á la evidencia de la verdad, en el cap. 20 de su Historia, en donde habla del fruto que la nación mexicana sacó de la venida de los españoles, escribe con su militar franqueza estas palabras. «*Y miren los lectores la Santa Casa de Nuestra Señora de Guadalupe que está en lo de Tepe-*

quilla (Tepeyac) donde solía estar sentado el Real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos á México; y miren los santos milagros que ha hecho y hace cada día, y demos gracias á Dios y á su bendita Madre Nuestra Señora por ello, que nos dió gracia y ayuda que ganásemos estas tierras donde hay tanta cristiandad.» Bonifacio mío, este solo testimonio de un militar contemporáneo que habla de la Virgen de Guadalupe y de su Santuario como de cosa conocidísima, y alega los milagros que ha hecho y hace cada día como una prueba que no admite réplica, este solo testimonio, repito, no solamente vale más que tus silenciarios, sino que atendidas las circunstancias del escritor, el modo de escribir y el fin que lleva en escribir estas palabras, puede considerarse según las reglas de la Congregación de los Ritos, como un testigo *omni exceptione maior...*

Bonifacio. — Pues... ¿cómo es entonces que callaron?

Guadalupano.—Ya lo ves, la dificultad no es contra la Aparición, sino contra ellos que callaron. Y te devuelvo la pregunta que me has hecho: ¿cómo es que esos escritores callaron, cuando aún los militares hablaban? ¿Cómo es que, siendo tan manifiesto el prodigio de la Aparición que en 1545 en ocasión de una peste que se llevó más de ochocientos mil indios, los religiosos de San Francisco ordenaron una procesión de indiecitos niños y niñas que no pasaban de siete años, desde el Convento de Tlaltelolco hasta la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, y el día siguiente se empezaron á experimentar los buenos efectos de la intercesión de la Virgen, (así lo escribe el primer historiador Miguel Sánchez y lo depuso en los procesos jurídicos) ¿cómo es, digo, que estos escritores se callaron?

Toca á tí explicar este silencio y no á mí; porque tal silencio perjudica á ellos y no á la Aparición.

Bonifacio.—Es que con todo lo que dices no la tuvieron por verdadera.

Guadalupano.—Algunos escritores Guadalupanos contestan, que si por esa razón se callaron, allá se lo hayan; pues no por eso deja de ser verdadero el hecho de la Aparición: así como no dejó de ser verdadera la Resurrección del Salvador porque Santo Tomás no la creyó. Esta contestación en todo su rigor lógico es verdadera y conforme á lo que Benedicto XIV escribió y ya sabes. Sin embargo no me satisface del todo.

Bonifacio.—¿Qué quieres decir con eso?

Guadalupano.—Quiero decir que polémicamente hablando, del silencio de estos escritores tú no puedes legítimamente deducir que no tuvieron por verdadera la Aparición, y las razones son estas: 1.^a porque las Obras de estos escritores nos llegaron interpoladas y mutiladas. El P. Sahagún, hablando de sus doce libros manuscritos de la Historia de Nueva España que fueron llevados al Consejo de Indias en España, nos dice: «En el libro nono, donde se trata de la Conquista, se hicieron varios defectos, y fué que *algunas cosas se pusieron en la narración de esta conquista que fueron mal puestas, y otras se callaron que fueron mal calladas.*» Lo mismo consta de las Obras del P. Torquemada. Ahora bien; en ningún Tribunal se admiten documentos interpolados y truncados: luego nada puedes tú con estos documentos contra la Aparición.

2.^a Pero yo te puedo conceder que aun en este estado pueden estas Obras servirte de algo, examinando el contexto de algunos pasajes y el discurso de estos escritores.

Y sin embargo, te niego el que puedas deducir con certeza una prueba contra la Aparición. Y la razón es que con todo el silencio que guardan sobre dicha Aparición, bastante hacen constar el hecho del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe en el Tepeyac y el culto público que se le tributaba desde el tiempo en que escribían. Hé aquí una que otra prueba. El P. Sahagún escribe así: «Cerca de los montes hay tres ó cuatro lugares donde solían (los indios) hacer muy solemnes sacrificios y venían á ellos de muy lejanas tierras. El uno de éstos se llama Tepeacac y los españoles llaman Tepeaquilla, y agora se llama Nuestra Señora de Guadalupe. En este lugar tenían un templo dedicado á la Madre de los dioses que la llamaban *Tonantzin*, quiere decir, nuestra Madre... y agora que está allí edificada la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe también la llaman *Tonantzin*, tomada ocasión de los predicadores que á Nuestra Señora la Madre de Dios llaman *Tonantzin*... y vienen agora á visitar esta *Tonantzin* de muy lejanas tierras.» Admiremos siquiera de paso, amigo Bonifacio, la sabiduría de Dios, que así como dispuso que el templo de Júpiter Capitolino y otros edificios paganos de Roma se consagrasen en honor de su Santa Madre, dispuso también que el Tepeyac destinado por la gentilidad azteca al culto de una falsa madre de los dioses, fuese consagrado con la presencia de su verdadera Madre, Señora y Madre nuestra. Si quieres saber más cerca del P. Sahagún, vete á leerlo en Tornel, Tom. II, pág. 105 á 129.

Bonifacio.—Y del P. Torquemada ¿qué me dices?

Guadalupano.—Allá voy. El P. Torquemada en su Obra intitulada: Monarquía Indiana, Tom. 1.^o, lib. 5.^o,

capítulo 27, nos hace saber que «en 1589 Don Luis Velasco, segundo de este nombre, nombrado Virey de Nueva España, antes de entrar en México hizo noche en Nuestra Señora de Guadalupe, lugar á donde *todos los Vireyes paran...* Al Arzobispo de México García Guerra vino nombramiento de Virey, para cuyo recibimiento salió de la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, donde había estado antes en novenas...» Con este modo de hablar se da á entender que D. Luis de Velasco no fué el primer Virey que hacía esto allí en el Santuario de Guadalupe. Pero sobre Torquemada puedes leer la Obra de Conde y Oquendo, Tomo II, c. 7, §. 5-7.

Y de todo esto formo yo mi argumento.

Si estos escritores, á pesar de no tener por indudable la Aparición (como tú afirmas y yo te niego) tuvieron que consignar en sus Obras las romerías, las procesiones públicas y el culto solemne y oficial, por decirlo así, que los Vireyes [y Magistrados] tributaban á la Virgen del Tepeyac, fuerza es deducir que este hecho de la Aparición era tenido por indudable, no solamente por los pobrecitos indios, para quienes principalmente la Virgen apareció como su *Defensora*, ni solamente por las personas piadosas y eclesiásticas, sino también por los hombres cultos y de la Corte. Y este es, Bonifacio, el carácter de la verdad que se robustece y propaga á medida del tiempo que transcurre, á semejanza de un árbol que con el tiempo echa raíces más profundas, crece y extiende sus ramas. La Aparición de la Virgen en el Tepeyac, confiada á un sencillo y pobre neófito y por éste manifestada á un Obispo perseguido y desamparado, llenó de admiración en poco tiempo á toda la Nueva España; pasó su noticia á Madrid y á Roma: y Roma apro-

bó el culto de la Virgen en el Tepeyac; y Madrid vió erigirse canónicamente, en la Iglesia de San Felipe el Real, la Real Congregación de la Virgen de Guadalupe de México, declarándose el Rey por *Hermano mayor* de ella y vinculando este nombramiento para sí y sus sucesores. Además en el tiempo de Fernando VI había en sólo Madrid tres capillas y ocho altares dedicados á la Virgen del Tepeyac, y en más de cincuenta Iglesias se veneraba la Imagen de la Guadalupana. Pertenecían á la Real Congregación de la Virgen de Guadalupe, además del Rey, toda la familia Real, los cardenales de Toledo y de Sevilla, veinte entre Arzobispos y Obispos, Dos Generales de Órdenes religiosas, diez y ocho Grandes de España, doce personajes de la casa del Rey, dos grandes Priors de las Órdenes militares, treinta y dos Caballeros de diversas Órdenes, cinco de los Consejos Supremos de Guerra y de Indias, cuatro Capitanes generales, treinta y seis Tenientes generales y otros muchísimos de las clases más distinguidas. (Conde, tomo II, c. 8, §. 4.—Lazcano, vida del P. Oviedo, lib. 4, cap. 4.) Aprobada la Aparición por la Sede Apostólica, se difundió la devoción de la Virgen del Tepeyac en toda la Italia, y señaladamente en Roma, en España y todos sus dominios, en Francia, en Austria, en Alemania, en Baviera, en Bohemia, en Polonia, en Flandes, en Irlanda, en Transilvania y en el mismo Oriente. Y para que veas que todavía florece esta devoción, oye lo que no hace mucho escribía el actual Arzobispo de México. «Tan extendido está el culto de nuestra Patrona la Santísima Virgen de Guadalupe, que en ocho años que estuve en el extranjero, viajando por todas partes de Europa, de África y de Asia, nunca dejé de decir Misa el día 12 de cada mes, en altar

dedicado á la Santísima Virgen de Guadalupe ó delante de alguna Imagen suya.»

Anda, pues, Bonifacio mío, déjate de sofismas, y si algo más quieres saber sobre el silencio de esos escritores, vete á leer en Tornel el último capítulo de la Obra, escrito con toda la profundidad que pide la Filosofía de la Historia. Y con todo esto pondremos fin á nuestra Disertación que puede considerarse como la introducción de una Obra más vasta que sobre la Guadalupana, con el auxilio de Dios y de su Santa Madre, va preparando otro que sabe escribir mejor que tu pobre amigo.

Te invito, amigo Bonifacio, á reflexionar sobre estas cosas con ánimo sincero y deseoso de conocer la verdad; y te aseguro que en punto de muerte y ante el Tribunal de Dios, estarás más contento de haber pensado con los buenos mexicanos, que con unos sofistas, que sin quererlo ni saberlo son poderosos auxiliares de los Protestantes en impugnar la verdad de la Aparición. Para este fin dejo á tu consideración estas palabras de S. Agustín: «Bueno es para el hombre el que de buena gana se someta á la verdad; porque mala cosa es para el hombre el que la verdad lo venza contra su voluntad: toda vez que sea de buena ó de mala gana, es preciso que la verdad triunfe de él. Perdóname si algo he dicho con alguna más franqueza; pero esto ha sido no para tu afrenta, sino para mi defensa.» (Ad Pascentium, Ep. 238 al 164). *Bonum est homini ut eum veritas vincat volentem, quia malum est homini ut eum veritas vincat invitum. Nam ipsa vincat necesse est sive negantem sive confitentem. Da veniam si quid liberius dixi non ad contumeliam tuam, sed ad defensionem meam.*

Y la Virgen del Tepeyac te bendiga.

ANTIFONA

¡Oh Inmaculada y divina María de Guadalupe! Tú, que desde los primeros años de la conquista de México, te declaraste la tiernísima Madre de los mexicanos; tú, que llena de bondad y de amor los escogiste como á hijos muy queridos y los santificaste con tu sagrada y divina imagen; tú, que lo hiciste con el fin piadoso de llenarlos de innumerables beneficios, y de una manera especial de concederles la particularísima gracia de habitar siempre entre ellos: ¡Oh Santa María de Guadalupe! levanta, sí, tus ojos y contempla tu nueva patria. ¡Ah! ya no es lo que era: todos sus hijos ya no descansan seguros bajo las alas poderosas de tu manto, porque desde la hora fatal del establecimiento de la libertad de cultos, la hemos visto pisada por las inmundas plantas del protestantismo y de la masonería, y hemos visto con doble sentimiento que algunos mexicanos se han alistado á sus diabólicas banderas, y que se han hecho reos de la negra ingratitud de negarte tus glorias, tus privilegios y tus gracias. A fin de ver remediados tantos males, te pedimos tu bendición, para que logremos amarte, honrarte y glorificarte. Amén Jesús.

ŷ. Gracias sean dadas por todos los siglos á la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

ŕ. Por haber querido que los mexicanos veneráramos á la Inmaculada y divina María de Guadalupe.

Se suplica á las personas devotas de María Santísima de Guadalupe, que pongan cortinas el día doce de cada mes.